



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
GRUPO DE CONTRATOS

Bogotá D.C., 22 MAY 2026

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
PN DIASE SA SI 001 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, ubicada en la Transversal 23 No. 96-13 barrio Chicó Norte, Bogotá, D.C. en acatamiento a lo previsto el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal u otras formas de asociación), fabricantes, comercializadores o distribuidores, que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso, estén en capacidad de suministrar el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO TIPO AIO Y LICENCIA DE OFIMÁTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211500	Tecnologías de la información, radiodifusión y telecomunicaciones	Equipos y accesorios informáticos	Computadores	Computadores de escritorio
43231513	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de la empresa	Software de suite ofimática

CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares (USD 125.000), el presente proceso **es susceptible de ser limitado a MiPymes**, cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (02) MiPymes.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será sesenta (60) días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

LUGAR DE ENTREGA

El contratista deberá entregar los elementos en el Almacén del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, ubicada en la transversal 23 No. 96-13, Barrio Chicó Norte – Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DIASE.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA

La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión para el presente proceso de selección establece que debe adelantarse bajo la modalidad de selección abreviada – causal subasta inversa, conforme lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2 literal a, así:

2. Selección abreviada. *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

(...)

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

(...)

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

*Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de **subasta inversa** o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;*

Conforme lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2 literal a) en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.2.1. y 2.2.1.2.1.2.2.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida según cronograma del SECOP II.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Las ofertas se recepcionará única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL PROCESO: El valor estimado de la presente contratación es de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$261.235.035,00)**, exento de IVA.

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5626 del 13/05/2026 por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$261.235.035,00)**, Recurso 10, expedido por el Jefe de Grupo Financiero y de Presupuesto (E) de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión.

VEEDURÍAS CIUDADANAS. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social y desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte del proceso.

LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, verificará con el registro único de proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en proceso de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Recomendaciones generales: El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones.

- Leer cuidadosamente los estudios previos, pliego de condiciones y sus adendas y demás documentos que hacen parte del proceso antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todo y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto contractual y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebra.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma previsto para el presente proceso de contratación, podrán ser consultado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PREPLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: www.colombiacompra.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en el cronograma del pliego electrónico, únicamente a través de SECOP II, teniendo en cuenta la guía rápida para presentar observaciones a través del SECOP II.

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.colombiacompra.gov.co; salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. d. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante adenda. NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a) se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración. NOTA 2: No se resolverán consultas o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este proceso la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II CIERRE Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	Según cronograma SECOP II
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE HABILITACIÓN	Según cronograma SECOP II
PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS SUBSANABLES Y/O ACLARACIONES	Según cronograma SECOP II
AUDIENCIA SUBASTA INVERSA	La subasta se realizará a través de la Plataforma SECOP II.

ELECTRÓNICA Y DETERMINACIÓN DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD	Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente. <table border="1" data-bbox="497 255 1385 833"> <tr> <td data-bbox="497 255 933 833"> EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA </td><td data-bbox="933 255 1385 833"> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados. </td></tr> </table>	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.		
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma SECOP II.		
INDISPONIBILIDAD DE SECOP II	En caso de presentarse una indisponibilidad de la plataforma del SECOP II antes o durante la diligencia de cierre del proceso, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, seguirá el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente en el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II (Código CCE-SEC-GI-14), la cual establece los requisitos que se deben acreditar para considerar la existencia de tal indisponibilidad. De igual manera si el oferente debe informar a la entidad de la indisponibilidad a través del correo electrónico diase.gruco@policia.gov.co para que esta entidad realice lo pertinente.		
FIRMA DEL CONTRATO	Según cronograma SECOP II.		

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, se certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO TIPO AIO Y LICENCIA DE OFIMÁTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**, por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE (\$266.000.000,00)**, Si está cubierto

bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: TRIÁNGULO NORTE y CAN; toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- Los bienes o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

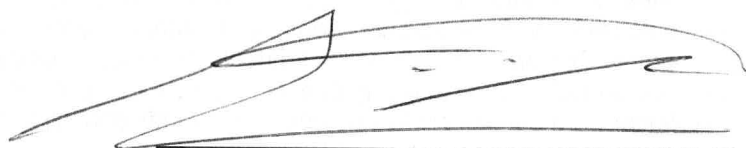
De otra parte, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el Acuerdo con: ALIANZA DEL PACÍFICO (CHILE, MÉXICO, PERÚ), CANADÁ, CHILE, COREA DEL SUR, COSTA RICA, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, ISRAEL y REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE, toda vez que, por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones, el estudio previo y demás documentos de la presente contratación podrán ser consultados a través de la página electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii> e igualmente podrán ser consultados y solicitar copia digital en la oficina del Grupo de Contratos de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, en el horario de 07:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, podrá expedir adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Se publica el presente aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.



Coronel **EDGAR ANDRÉS CORREA TOBÓN**
Director de Antisecuestro y Antiextorsión

Elaboró: *Angela Yepes*
IT ANGELA MARIA YEPES MONTAÑA
DIASE - GRUCO

Revisó: *[Signature]*
IT JUAN PABLO MATEUS LEURO
DIASE-GRUCO

Revisó: *[Signature]*
MY YURANI SIERRA MERCADO
DIASE - ASJUR

Revisó: *[Signature]*
TC LEONEL ARJOL
DIASE-ARCOF

Revisó: *[Signature]*
TC REINALDO ANDRÉS CARRILLO MONTAÑO
DIASE-SUASE

Transversal 23 No. 96 – 13 Chicó Norte
Teléfono 5159690 Ext. 18207
diase.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co